

Local

TRIBUNALES • Anomalías en la Administración de Justicia



POLÍTICA
Més y Podemos seguirán negociando a pesar del desacuerdo inicial ■ PÁGINA 19

El déficit de jueces, «cuestión de Estado» en Balears por el colapso de los juzgados

► Francisco Martínez, juez decano de Palma, atribuye la situación de la Justicia a la carencia de magistrados

► Miles de asuntos de lo penal, contencioso y social están paralizados debido a la sobrecarga de trabajo

PATRICIO CANDIA

El mal funcionamiento de la Justicia en España, en general, y en Balears, en particular, obedece a varios factores, según el juez decano de Palma, Francisco Martínez, pero uno de ellos es clave: la insuficiencia de jueces. «La tasa de jueces por habitante en España es una de las más bajas de la Unión Europea, alrededor de 12 por cada 100.000 habitantes, teniendo en cuenta los incorporados hasta el 1 de enero de 2016, pero la de la UE oscila en torno 21», explica Martínez, reproduciendo una de las conclusiones de todas las asociaciones judiciales.

Para Martínez, la creación de más plazas de jueces en Balears es ya «una cuestión de Estado». En 2015 ingresaron en los juzgados de Balears 214.465 asuntos, un 2,1 % menos y se resolvieron 218.368, lo que supuso un descenso del 1,9 %, según los datos oficiales aportados por el presidente del TSJB, Antoni Terrasa.

El área con más litigiosidad es la jurisdicción penal, con 154.150 asuntos ingresados (un 5,95 % menos) y 159.494 resueltos (un 2,6 % menos).

En lo Social, 7.000 asuntos por despidos, invalidez o reclamaciones económicas de trabajadores esperan su turno, según confirmó a *Última Hora* la presidenta del Colegio de Graduados Sociales de las Islas, Apol·lònia Julià.

Asimismo, juzgados que llevan casos de corrupción, como Instrucción 3 de José Castro, donde se investigan varias piezas del Palma Arena o de Son Espases, se han quedado sin jueces



▲ **Sobrecarga.** La mayoría de juzgados están desbordados por la gran cantidad de asuntos que entran diariamente; por ello, el juez decano de Palma, Francisco Martínez, insiste en la necesidad de aumentar la plantilla de jueces. En la foto, el Juzgado de lo Mercantil 1.

de refuerzo, lo que repercutirá en el retraso de las causas.

Plantilla de jueces

«Hay un déficit en cuanto a plantilla de jueces en España que está lastrando de manera importante el funcionamiento de la administración de justicia», explica el juez decano de Palma. «Es evidente que también hay otras circunstancias que pueden ayudar a

mejorar la respuesta, pero si hablamos de las carencias de la administración de justicia, hay que mencionar que tenemos la mitad de la plantilla de jueces que deberíamos tener», añade.

Según subraya Martínez, «lo deseable sería que los jueces pudieran hacer su trabajo bien, con celeridad, pero sin tener que empuñar en ello ni su salud ni la conciliación de su vida personal y familiar».

Las cuatro asociaciones judiciales vienen reclamando, como una de las prioridades básicas en materia de justicia, la creación de nuevas plazas y destacan que el hecho de contar con un Gobierno en funciones «no debería ser un obstáculo dado que la creación de esas plazas ya se contempla en la Ley General de Presupuestos de 2016».

Incremento de asuntos

El juez decano de Palma indica que las jurisdicciones más colapsadas por el incremento de asuntos y el déficit de jueces en Balears son la social y la contencioso-



Francisco Martínez.

sa, e insiste en que la falta de magistrados ya es «una cuestión de Estado».

«El Ministerio de Justicia ha dejado de lado la creación de nuevos órganos, y es necesario un incremento sustancial en la planta de jueces, incluso buscando otra fórmula que no sea la típica, de 'un juez, un juzgado', que permita aunar esfuerzos para aumentar la plantilla, ya sea a través de la fórmula del juzgado, del tribunal de instancia como órgano colectivo o colegiado», señala el juez Francisco Martínez.

Al margen



Apol·lònia Julià.

Los graduados sociales advierten que se cita a juicio para finales de 2018

P.C.

La presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Balears, Apol·lònia Julià, dijo a este diario que los juzgados están citando a juicio para la segunda mitad de 2018.

«Nuestra comunidad sigue sufriendo la falta de medios para evitar un retraso desmesurado en las citaciones judiciales, debido a la gran carga de trabajo de los actuales funcionarios públicos y los pocos recursos destinados a nuestra jurisdicción social», explica.

Añade que los cuatro juzgados de lo Social de Palma «llevan acumulados en el año 2015 unos 1.500 procedimientos cada uno, y el de refuerzo, unos 1.000 expedientes más, por lo que estaríamos hablando de unos 7.000 asuntos pendientes».

«En estos momentos una demanda por invalidez puede tardar un año y medio, así como una reclamación de cantidad, lo que perjudica seriamente los derechos de los ciudadanos, sea cual sea su condición y, como siempre, sacude de manera casi inhumana a los más débiles y desfavorecidos», indicó.



PUNTODEVISTA

GERMÀ VENTAYOL

Pleitos tengas...

Es un mal endémico que ningún Gobierno ha sabido mitigar. El sistema judicial español no funciona y lo que es peor, sigue empeorando año tras año. Dar fecha para un juicio laboral para finales de 2018 es una vergüen-

za intolerable pero que en este país se tolera. Las medidas para frenar la litigiosidad han fracasado con estrépito y el colapso ya es crónico. ¿Más jueces? Vale, pero también más funcionarios y más medios. Lo justo.